



PICHINCHA - ECUADOR

ACTA No. 36- SG-CMSMB-2022

15 de diciembre 2022

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

San Miguel de los Bancos, 15 de diciembre 2022.

De conformidad a la convocatoria, oportunamente notificada a todos, y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00, del día jueves 15 de diciembre del 2022; contando con la presencia del señor Alcalde, Ab. Marco Miguel Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma los señores Concejales: Sra. Blanca Arias, Ing. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro, Sr. Stalin Orosco, Sr. Javier Baca, al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: Señora Secretaria por favor, demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

SECRETARIA GENERAL (E): 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

SECRETARIA GENERAL (E): Señor Alcalde, se encuentran presentes los integrantes del Concejo Municipal en esta sala, mismos que han sido convocados para la sesión ordinaria de hoy, jueves 15 de diciembre del 2022; por lo que queda constatado el quórum reglamentario.

ALCALDE: Al haber el quórum reglamentario queda instalada la sesión, señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA GENERAL (E): 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ALCALDE: Señora Secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

SECRETARIA GENERAL (E): Se procede a dar lectura.

CONVOCATORIA N° 036-GADMSMB-2022

San Miguel de Los Bancos, 13 de diciembre 2022

Por disposición del Abg. Marco Calle Ávila, alcalde del cantón San Miguel de Los Bancos, de conformidad con lo que dispone el Art. 60, literal c y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, me permito convocar a la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo Municipal, a efectuarse el día jueves 15 de diciembre del 2022, a las 08H00, en el Salón de la casa del Gobierno Municipal, donde se tratara el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.



PICHINCHA - ECUADOR

1 2.- Aprobación del orden del día.

2 3.- Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria No 32-SG-CMSMB-2022, de fecha 27 de
3 octubre de 2022.

4 4.- Resolución del Concejo Municipal, autorizando levantar la prohibición de enajenar que pesa
5 sobre el lote de terreno No 3, Manzana 85, con clave catastral 2-1-85-3-0-0, ubicado en el barrio
6 "La Campiña", parroquia Mindo, jurisdicción del cantón San Miguel de Los Bancos, de
7 propiedad del señor Diego René Ramírez Espinoza.

8 5.- Conocimiento y aprobación en primer debate sobre la Ordenanza de Protección del
9 Patrimonio Natural y Establecimiento del Subsistema de Áreas Naturales Protegidas del cantón
10 San Miguel de Los Bancos.

11 6.- Clausura de la sesión por parte del Señor Alcalde.

12

13 Atentamente,

14

15 Ab. Carmen Geovanna Ortega

16 **SECRETARIA GENERAL (E)**

17

18 **ALCALDE:** Sres. y Sras. Concejales, este es el orden del día, si están de acuerdo para continuar
19 con el orden de la sesión.

20 **VICEALCALDESA:** Solicito señor Alcalde se incluya como punto del orden del día, dejar sin
21 efecto la Resolución Legislativa No 045-CM-CMSMB-2022, de fecha 09 de junio de 2022; en la
22 que se entrega en comodato el predio Municipal, ubicado en el barrio La Magdalena, parroquia
23 Mindo, para el desarrollo del proyecto de fortalecimiento de la gestión de residuos orgánicos a
24 ejecutarse con la Fundación Vida Activa.

25 **CONCEJAL STALIN OROZCO:** Apoyo la moción de la compañera para que se incluya en el
26 orden de la sesión.

27 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Solicito se tome votación nominal para la inclusión
28 del punto en el orden del día.

29 **ALCALDE:** Solicita a la señora Secretaria se tome votación para la inclusión del punto de orden
30 del día.

	Moción para la inclusión del punto del orden del día: Dejar sin efecto la Resolución Legislativa No 045-CM-CMSMB-2022, de fecha 09 de junio de 2022	
Tlga. Blanca Arias	De acuerdo con mi moción, para que se incluya como punto del orden del día.	





PICHINCHA - ECUADOR

Mgtr. Mariela Mendoza		Entiendo la postura, No estoy de acuerdo con la inclusión del punto del orden del día, deberían estar las dos partes para poderlos escuchar.
Sr. José Montenegro		De igual manera no estoy de acuerdo se incluya como punto del orden del día, mientras no se busque otro lugar para reubicarlos.
Sr. Javier Baca		De igual manera no estoy de acuerdo se incluya como punto del orden del día, deberían estar las dos partes para escuchar y buscar de igual manera un lugar que no afecte a otras personas.
Sr. Stalin Orozco	De acuerdo para que se incluya en el orden del día.	
Sr. Alcalde	De acuerdo para que se incluya en el orden del día.	

1 **ALCALDE:** Señora Secretaria, la votación por favor

2 **SECRETARIA GENERAL (E):** Señor Alcalde existen tres votos a favor de la inclusión del
3 punto del orden del día y tres votos para que no se incluya el punto en el orden del día.

4 **ALCALDE:** Con el voto dirimente del alcalde, serían cuatro votos a favor de la inclusión del
5 punto del orden del día; señores concejales quedaría incluido como punto del orden del día:
6 Dejar sin efecto la Resolución Legislativa No 045-CM-CMSMB-2022, de fecha 09 de junio de
7 2022; en la que se entrega en comodato el predio Municipal, ubicado en el barrio La Magdalena,
8 parroquia Mindo, para el desarrollo del proyecto de fortalecimiento de la gestión de residuos
9 orgánicos a ejecutarse con la Fundación Vida Activa.

10 **ALCALDE:** Los que estén de acuerdo con el orden del día, tenga la bondad de levantar la mano
11 por favor, señora secretaria tenga la bondad de tomar votación.

12 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclama los resultados con seis votos a favor de la
13 aprobación del segundo punto del orden del día, mismo que ha sido realizado mediante votación
14 ordinaria y aprobado por unanimidad.

15 **RESOLUCIÓN: EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**
16 **MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.**

17 **ALCALDE:** Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIA GENERAL (E): TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO 32-SG-CMSMB-2022, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022.

18 **ALCALDE:** Señores concejales se encuentra a consideración el punto del orden del día.

19 **VICEALCALDESA:** Se ha revisado el acta de la sesión ordinaria No 032-SG-CMSMB-2022,
20 de fecha 27 de octubre de 2022, no existe ninguna observación, mi moción es que se apruebe el
21 día de hoy.



PICHINCHA - ECUADOR

- 1 **CONCEJAL STALIN OROZCO:** Apoyo la moción de la compañera para que se apruebe el
2 acta de la sesión.
3 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Solicito se tome votación nominal, ya que no estuve
4 presente en la sesión.
5 **ALCALDE:** Al existir la moción y apoyo a la misma señora secretaria tenga la bondad de tomar
6 votación.

	Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria No 32-SG-CMSMB-2022, de fecha 27 de octubre de 2022.	
Tlga. Blanca Arias	A favor de la aprobación del acta	
Mgtr. Mariela Mendoza	A favor de la aprobación del acta	
Sr. José Montenegro		Salvo mi voto por no estar presente en la sesión. ya que estaba haciendo uso de mis vacaciones
Sr. Javier Baca	A favor de la aprobación del acta	
Sr. Stalin Orozco	A favor de la aprobación del acta	
Sr. Alcalde	A favor de la aprobación del acta	

- 7
8 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclama los resultados, con cinco votos a favor de la
9 aprobación del acta de la sesión ordinaria No 032-SG-CMSMB-2022, de fecha 27 de octubre de
10 2022, y un voto salvado.
11 **RESOLUCIÓN: EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL**
12 **RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO 032-SG-CMSMB-2022, DE**
13 **FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022**
14 **ALCALDE:** Señora secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIA GENERAL (E): CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZANDO LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO NO 3, MANZANA 85, CON CLAVE CATASTRAL 2-1-85-3-0-0, UBICADO EN EL BARRIO "LA CAMPIÑA", PARROQUIA MINDO, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR DIEGO RENÉ RAMÍREZ ESPINOZA.

- 15 **ALCALDE:** Señores concejales a consideración el punto del orden del día.
16 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Se ha venido autorizando, levantar la prohibición de
17 enajenar ya que en el transcurso del tiempo se presentan varios inconvenientes, mi moción es
18 que se apruebe el punto del orden del día.
19 **CONCEJAL STALIN OROZCO:** Apoyo la moción del compañero concejal para que se
20 autorice levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno de propiedad del
21 señor Diego René Ramírez Espinoza.
22 **ALCALDE:** Al existir la moción y apoyo a la misma señora secretaria tenga la bondad de tomar
23 votación.
24 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclama los resultados, con seis votos a favor de la
25 autorización para levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno No 3,





PICHINCHA - ECUADOR

1 Manzana 85, con clave catastral 2-1-85-3-0-0, ubicado en el barrio “La Campiña”, parroquia
2 Mindo, jurisdicción del cantón San Miguel de Los Bancos, de propiedad del señor Diego René
3 Ramírez Espinoza.

4 **RESOLUCIÓN: EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL**
5 **RESUELVE AUTORIZAR SE LEVANTE LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA**
6 **SOBRE EL LOTE DE TERRENO NO 3, MANZANA 85, CON CLAVE CATASTRAL 2-1-85-3-0-**
7 **0, UBICADO EN EL BARRIO “LA CAMPIÑA”, PARROQUIA MINDO, JURISDICCIÓN DEL**
8 **CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR DIEGO RENÉ**
9 **RAMÍREZ ESPINOZA.**

10 **ALCALDE:** Señora secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIA GENERAL (E): QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO
DEL CONCEJO MUNICIPAL Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA
DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y ESTABLECIMIENTO DEL
SUBSISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE
LOS BANCOS.

11 **ALCALDE:** Señores concejales sobre la Ordenanza, se está realizando con el fin de poder
12 declarar como área protegida el Peñón del Río Blanco, a fin de poder seguir con el proceso de
13 legalización de las parroquias.

14 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** De igual manera para la creación de las parroquias
15 debemos hacer las ordenanzas de forma individual por cada parroquia, mi moción es que se
16 apruebe en primer debate la Ordenanza de Protección del Patrimonio Natural y Establecimiento
17 del Subsistema de áreas naturales protegidas del cantón San miguel de Los Bancos, ya que esto
18 requiere un estudio muy profundo, debemos sesionar como comisiones tanto de Legislación
19 como Medio Ambiente, analizar para continuar con los procesos.

20 **CONCEJAL STALIN OROZCO:** Apoyo la moción de la compañera para que se apruebe en
21 primer debate la ordenanza el día de hoy.

22 **ALCALDE:** Al existir la moción y apoyo a la misma señora secretaria tenga la bondad de tomar
23 votación.

24 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclama los resultados, con seis votos a favor de la
25 aprobación en primer debate de la Ordenanza de Protección del Patrimonio Natural y
26 Establecimiento del Subsistema de áreas naturales protegidas del cantón San Miguel de Los
27 Bancos.

28 **RESOLUCIÓN: EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL**
29 **RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE PROTECCIÓN DEL**
30 **PATRIMONIO NATURAL Y ESTABLECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE ÁREAS**
31 **NATURALES PROTEGIDAS DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

32 **ALCALDE:** Señora secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIA GENERAL (E): SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - DEJAR SIN
EFFECTO LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NO 045-CM-CMSMB-2022, DE FECHA 09 DE
JUNIO DE 2022.

33 **ALCALDE:** Señores concejales, aún no se ha firmado el Comodato por muchas razones, si nos
34 ponemos a revisar, en primer lugar, se dijo que la fundación estaba concursando para un premio,
35 no se ha logrado obtener el mismo; en segundo lugar, se presento las firmas en las que se
36 manifestaba que todos estaban de acuerdo, y de igual manera la Fundación es un ente privado, lo
37 que se debería firmar es un convenio de cooperación, el día de hoy se ha incluido en el orden del
38 día con el fin de analizar.

39 **VICEALCALDESA:** Estuvimos en el proyecto en algunas ocasiones y se le dijo al señor
40 Klever Tello nos presentara las firmas, para ver si la comunidad estaba de acuerdo, mi moción es



PICHINCHA - ECUADOR

1 que se deje sin efecto la Resolución Legislativa No 045-CM-CMSMB-2022, de fecha 09 de
2 junio de 2022; en la que se entregaba en comodato el predio Municipal, ubicado en el barrio La
3 Magdalena, parroquia Mindo, para el desarrollo del proyecto de fortalecimiento de la gestión de
4 residuos orgánicos a ejecutarse con la Fundación Vida Activa.

5 **CONCEJAL STLAIN OROSCO:** De igual forma me mantengo en el apoyo para que se revea
6 este comodato, es una molestia para el barrio, se debe buscar un lugar que no afecte a ninguna
7 persona, pero primero se debe socializar antes de tomar cualquier decisión.

8 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Como lo menciona el señor Alcalde, se hablo de un
9 premio, estuvimos muy bien posicionados, pero no fue la mejor opción, de igual manera no
10 estaba legalizado el terreno, sobre las firmas, si revisamos si existió el respaldo, nosotros no
11 conocemos para saber quiénes firmaron, pero si hay el respaldo al proyecto, si la Fundación Vida
12 Activa es privada, no sabría, pero de igual manera el Municipio ha firmado comodatos con
13 instituciones privadas, un ejemplo de ello es el comodato con la Fundación Mindo Lee, no se la
14 realizo en esta administración, pero si se ha realizado, de igual manera se ha solicitado se
15 socialice con la comunidad, pero no se ha realizado, la Chacra no es para tratar la basura
16 orgánica, es un proyecto de formación, para capacitar a los estudiantes, que de pronto venga
17 funcionando de otra manera no tengo conocimiento y para reubicar en otro lugar, no creo sea lo
18 que se debe hacer, debemos pensar bien en el aporte para el cuidado del Medio Ambiente, es
19 cierto que esto no genera recursos, pero a un futuro es lo único que nos permitirá vivir en una
20 ambiente sin tanta contaminación, de igual manera que se piense bien, hay un informe de riegos,
21 que el terreno no es apto para construcciones, si como comunidad no quieren que el proyecto
22 funcione allí, si se deja sin efecto el mismo, solicito que en la Resolución quede sentado que se
23 respete toda el área ya que es una área municipal.

24 **CONCEJAL JAVIER BACA:** Si se pone en otro lugar, que se dé un terreno que cumpla con
25 todas las condiciones, es un proyecto muy bueno, se debería buscar un lugar para que se siga con
26 el mismo.

27 **CONCEJAL STALIN OROZCO:** No estamos en contra del proyecto, lo único que pedimos es
28 que se reubique para que no afecte a las personas que viven en el lugar.

29 **ALCALDE:** Al existir la moción y apoyo a la misma señora secretaria tenga la bondad de tomar
30 votación.

31

	Moción para dejar sin efecto la Resolución Legislativa No 045-CM-CMSMB-2022, de fecha 09 de junio de 2022.	
Tlga. Blanca Arias	De acuerdo con mi moción, para que se deje sin efecto la Resolución Legislativa No 045-CM-CMSMB-2022, de fecha 09 de junio de 2022.	
Mgr. Mariela Mendoza		Mi voto es en contra de dejar sin efecto la Resolución Legislativa No 045-CM-CMSMB-2022, de fecha 09 de junio de 2022, ya que al remover el proyecto del lugar





PICHINCHA - ECUADOR

		no hay la garantía de que continúe, de igual manera el terreno no se respetara como área municipal
Sr. José Montenegro		De igual manera mi voto es en contra, no estoy de acuerdo que se deje sin efecto la Resolución Legislativa No 045-CM-CMSMB-2022, de fecha 09 de junio de 2022, el Municipio se debería hacer cargo sobre el tratamiento de la basura.
Sr. Javier Baca		Mi voto en contra de dejar sin efecto la Resolución Legislativa No 045-CM-CMSMB-2022, de fecha 09 de junio de 2022
Sr. Stalin Orozco	De acuerdo para que se deje sin efecto la Resolución Legislativa No 045-CM-CMSMB-2022, de fecha 09 de junio de 2022.	
Sr. Alcalde	De acuerdo para que para que se deje sin efecto la Resolución Legislativa No 045-CM-CMSMB-2022, de fecha 09 de junio de 2022.	

1 **ALCALDE:** La votación por favor señora secretaria.

2 **SECRETARIA GENERAL (E):** Existen tres votos a favor para dejar sin efecto la Resolución
3 Legislativa No 045-CM-CMSMB-2022, de fecha 09 de junio de 2022 y tres votos para que no se
4 deje sin efecto la Resolución Legislativa No 045-CM-CMSMB-2022, de fecha 09 de junio de
5 2022

6 **ALCALDE:** Con el voto dirimente del Alcalde, sería cuatro votos a favor para dejar sin efecto la
7 Resolución Legislativa No 045-CM-CMSMB-2022, de fecha 09 de junio de 2022.

8 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclama los resultados, con cuatro votos a favor para
9 dejar sin efecto la Resolución Legislativa No 045-CM-CMSMB-2022, de fecha 09 de junio de
10 2022; en la que se entrega en comodato el predio Municipal, ubicado en el barrio La Magdalena,
11 parroquia Mindo, para el desarrollo del proyecto de fortalecimiento de la gestión de residuos
12 orgánicos a ejecutarse con la Fundación Vida Activa y tres votos para que no se deje sin efecto la
13 Resolución Legislativa No 045-CM-CMSMB-2022, de fecha 09 de junio de 2022



PICHINCHA - ECUADOR

1 **RESOLUCIÓN: EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL**
2 **RESUELVE DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NO 045-CM-**
3 **CMSMB-2022, DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2022.**

4 **ALCALDE:** Señora secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIA GENERAL (E): SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. ALCALDE.

5 **ALCALDE:** al no haber más que tratar queda clausurada la sesión.

6 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se da por clausurada la sesión siendo las 11H45 minutos.

7

8

9

10

11

Abg. Marco Calle A.
ALCALDE

Abg. Carmen Ortega
SECRETARIA GENERAL (E)

12 **RAZÓN DE APROBACIÓN:** Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en la
13 sesión ordinaria No 02, realizada el día viernes 24 de febrero de 2023.

14

15

16

17

18

19

20

Abg. Carmen Ortega
SECRETARIA GENERAL (E)